



Argentina



Brasil



Chile



Paraguay



Uruguay



Bolivia

INFORME A CONSEJO DE MINISTROS DE COSAVE

Agosto 2009

Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur

El COSAVE continua ejecutando su Plan de Trabajo 2009 y otorgando énfasis a las acciones de corte regional:

- Discutiendo las acciones de vigilancia regionales ante plagas de preocupación como el Greening y las Moscas de la fruta.**
- Analizando estrategias de análisis de riesgo de plagas de interés regional**
- Organizando actividades de capacitación del personal de las ONPFs, como videoconferencias sobre Vigilancia y ARP.**
- Interactuando con el sector semilerista en asuntos de preocupación como la reexportación.**
- Conformando posiciones regionales en cuanto a los borradores de las Normas Internacionales de Medidas Fitosanitarias**

Taller COSAVE –XI REAF

Junio de 2009



En cuanto a las acciones de corte internacional:

- Se esta participando activamente del proceso de establecimiento de normas, sea en los grupos de expertos , Paneles Técnicos y Comité de Normas.
- Se forma parte del Panel de la CIPF que esta analizando la consistencia de normas ya aprobadas.
- Se esta colaborando con la Secretaría de la CIPF en compilar comentarios para normas internacionales.

Taller de movimiento internacional de grano/ Informe de Abril 2009

1. Que se convino, que se celebrase un Taller de composición abierta sobre el movimiento internacional de grano en función de la disponibilidad de recursos extra presupuestales de la CMF.
2. Que los problemas detectados, en los documentos circulados son importantes porque, entre otros casos :
 - Se confunden los casos de comercio de granos con los de ayudas alimentarias
 - No se precisan cuales son los problemas fitosanitarios en concreto para el caso de Granos (para consumo) y se colocan casos de plagas de importancia en Semillas (para propagación).
 - Se usa el concepto de plaga en general y no de plaga reglamentada, que es la exigible en la certificación fitosanitaria en el comercio internacional .
 - Se colocan como problemas asuntos no fitosanitarios, como es el caso de riesgos al ambiente por parte de OGMs.
 - No se reconoce que el control del desvío del uso propuesto luego de la importación, recae en la parte contratante importadora.

Situación actual

Los miembros del Comité de Normas de la región han ejercido fuerte oposición a la inclusión de asuntos no fitosanitarios y se realizaron importantes modificaciones en los términos de referencia del Taller.

No ha sido posible mediante la negociación de propuestas de texto en el CN, eliminar de los mismos todos aquellos asuntos riesgosos, en particular en lo concerniente a quien será considerado responsable del desvío de uso del grano y a la realización de recomendaciones generalizantes sobre requisitos fitosanitarios para algunos tipos de granos.

Situación actual

La propia definición de participantes no es clara y se refiere a “plagas de preocupación” y por lo tanto, pueden no ser exigibles en la certificación fitosanitaria en el comercio internacional, no viniendo al caso en el marco de este Taller.

La definición de la sede resulta un asunto de fundamental importancia y se relaciona con las recomendaciones realizadas por COSAVE en el pasado CAS. La posible realización de este Taller en Brasil facilitaría asegurar la participación activa de los sectores privado y público de la región en el mismo y lograr una efectiva coordinación previa y de carácter regional.

Lineamientos Estratégicos de Trabajo, Período 2008-2009

NUEVO MARCO ESTRATÉGICO

Se propone mantener todas las acciones de la estrategia de posicionamiento internacional establecidas en el COSAVE, en las cuales se ha ganado una notable experiencia y resultados concretos que permiten hacer más simple su ejecución, y además sumar a ello un mayor énfasis en la ejecución de acciones que tiendan a consolidarse regionalmente para enfrentar situaciones de crisis intraregionales e internacionales.

Lineamientos Estratégicos de Trabajo , Período 2008-2009

1

Lineamiento 1:

Consolidar y ampliar las bases de la estrategia fitosanitaria en la producción agrícola y forestal y su aplicación regional.

Lineamientos Estratégicos de Trabajo, Período 2008-2009

1

Lineamiento 2:

Desarrollar medidas* fitosanitarias regionales adecuadas y ejecutar acciones que redunden en un beneficio directo al sector productivo y agroexportador, tanto en la apertura de mercados como en el levantamiento de restricciones al comercio.

* Medida de acuerdo a la definición de la CIPF.

Lineamientos Estratégicos de Trabajo, Período 2008-2009

Lineamiento 3:

Desarrollar medidas* fitosanitarias regionales armonizadas y ejecutar acciones coordinadas, tendientes a proteger y mejorar el estatus fitosanitario de la producción agrícola y forestal, así como de la flora nativa de la región, poniendo énfasis en la equivalencia de medidas o sistemas.

* Medida de acuerdo a la definición de la CIPF.

Lineamientos Estratégicos de Trabajo, Período 2008-2009

Lineamiento 4:

Realizar actividades de difusión e intercambio de información entre ONPF, con la CIPF, otras ORPF y el medio, propiciando a su vez, una mayor interacción y participación del Sector Privado en sus distintas estructuras productivas.

Lineamientos Estratégicos de Trabajo, Período 2008-2009

Lineamiento 5:

Efectuar actividades de capacitación a nivel de las ONPFs de los países del COSAVE en temáticas de interés, tendientes al fortalecimiento de la capacidad fitosanitaria regional.

Lineamientos Estratégicos de Trabajo, Período 2008-2009

Lineamiento 6:

Incrementar los vínculos con otras Organizaciones Regionales de Protección Fitosanitaria para la adopción de acciones y posiciones conjuntas que sirvan a los intereses de la región.

Lineamientos Estratégicos de Trabajo, Período 2008-2009

NUEVO LINEAMIENTO:

Lineamiento 7:

Disponer de las capacidades regionales para enfrentar situaciones de crisis.

Lineamientos Estratégicos de Trabajo Período 2008-2009

Lineamiento 7:

Instrumentar un Comité asesor que permita utilizar las mejores capacidades regionales para situaciones críticas que puedan enfrentar las ONPF miembros del COSAVE, tales como: necesidad de una ONPF de reforzar con urgencia una actividad en particular como puede ser la vigilancia de un brote de una plaga cuarentenaria, necesidad de reaccionar con urgencia a una reglamentación fitosanitaria que afecte los intereses de los países productores de un producto en particular de la región, desarrollo común de análisis de riesgo de plagas, etc.

Resolución 106/09 CM

Se propone que el Consejo apruebe en una Resolución los Lineamientos de Trabajo para la nueva Presidencia, los aportes de los países y el fondo para sostener el proceso de desarrollo de normas.

Resolución 106/09 CM

Plan de Trabajo 2010 -2011

Países	Aportes (U\$S) Anuales
Argentina	45.900
Bolivia	20.400
Brasil	57.120
Chile	45.900
Paraguay	20.400
Uruguay	34.680
TOTAL	224.400

Aporte de recursos exclusivos

Resolución 106/09 CM

<u>País</u>	<u>Dólares/año</u>
Brasil	12.450
Chile	10.000
Argentina	10.000
Uruguay	7.450
Paraguay	4.530
Bolivia	4.530
Total	48.960

Resolución 100/07 CM

Actividades realizadas con el Fondo:

4 reuniones del Comité de Normas

10 reuniones de Paneles Técnicos (Diagnóstico, Tratamientos, Glosario, Forestal, Moscas de la fruta)

5 reuniones de grupos de expertos

25 participantes

Resolución 100/07 CM

Actividades realizadas con el Fondo:

Permitiendo la participación en todas las instancias clave del desarrollo de las NIMF y en particular en el Comité de Normas.

Marcando presencia y posición desde el inicio de ese proceso.

Colaborando con la CIPF en la organización de reuniones fuera de la sede de FAO.

Resoluciones 104 y 105/09 CM

104/09 CM – Aprobación del Informe Financiero COSAVE 2008 presentado por IICA - Paraguay.

105/09 CM – Arreglos operativos para la transferencia del COSAVE a Argentina.



<http://www.cosave.org>